

Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ
Nit Emisor: 34905855
ALVARO JOSUÉ PÉREZ
2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,
JALAPA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5B19DF48-3B17-4BF3-8C60-517E67BBEE55
Serie: 5B19DF48 Número de DTE: 991382515
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 09:33:21
Fecha y hora de certificación: 14-mar-2023 09:33:21
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/03/2023) al (31/03/2023), según contrato número (MEM-149-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-149-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Actualización de base de datos del Registro de Empresa, de todas las licencias contempladas en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos.
- creación e bases de sanciones, cancelaciones y suspensiones de licencias de Operación.

c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Respuestas a solicitud de información por Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, entre otras.

d) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Manejo de toda la base de datos de Registro de Empresas correspondiente a todos los procesos prescritos en toda la cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

e) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos

- Verificación de la actualidad de las empresas registradas en la base de datos del Registro de Empresas.
- Revisión de las licencias en existencia de errores de forma y fondo, se envían a donde corresponden para su rectificación correspondiente.

f) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en actividades solicitadas por la Dirección General de Hidrocarburos,
- Traslado de Expedientes al Archivo Técnico de Comercialización.
- Apoyo en actividades concernientes al Departamento de Gestión Legal.

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Manejo de las bases de datos de correlativos y control de los mismos.

h) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Respuestas a solicitudes enviadas por el enlace de la Unidad de Información Pública, del Ministerio de Energía y Minas.

i) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos.

- Todas Aquellas solicitadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

Atentamente,



Alvaro Josué Pérez
DPI No. (2802583442101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Arbolfo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

